

Jornadas Internacionales Síndrome Alcohólico Fetal

Madrid, 8-10 octubre 1984

RESUMEN Y CONCLUSIONES GENERALES

Las jornadas internacionales sobre el síndrome alcohólico fetal han sido muy importantes puesto que han clarificado el estado actual y han indicado los objetivos prioritarios del futuro.

En las jornadas se ha puesto de manifiesto, una vez más, los efectos adversos en los hijos de madres que consumen bebidas alcohólicas durante la gestación.

A nuestro entender, los problemas fundamentalmente son los siguientes:

Existe una necesidad absoluta de estudios epidemiológicos a todos los niveles. Es muy importante el desarrollar cuestionarios que pueden utilizarse a nivel nacional e internacional.

Teniendo en cuenta la influencia del alcohol a todos los niveles sociales por razones sanitarias y hasta económicas, existe una gran necesidad de desarrollar las técnicas y campañas de información para que la sociedad reconozca que el problema es serio y se puede evitar. Se cree actualmente ser responsable de una gran parte de la subnormalidad.

Hay necesidad de desarrollar y estimular la investigación con modelos animales, pues es la única forma de conocer alteraciones que puedan aclarar la teratogenia del síndrome alcohólico fetal.

Considerando, que nuestro deber como sanitarios, es velar por la integridad física y mental del hombre, efectuamos las siguientes recomendaciones a las autoridades competentes:

Recomendaciones

1. Estudios epidemiológicos sobre el síndrome alcohólico fetal.
2. Conveniencia de unificar y mejorar los cuestionarios epidemiológicos para el uso nacional e internacional.
3. Incrementar y facilitar información a profesionales médicos, especialmente, pediatras y ginecólogos.
4. Campañas de mentalización y de preventión apoyadas por la Administración. Estas campañas deben indicar que no es aconsejable el consumo de bebidas alcohólicas especialmente durante el embarazo, ya que no se conoce la dosis terapéutica.
5. Dada la reciente concienciación sobre el síndrome convendría facilitar información telefónica a solicitantes desde los centros materno-infantiles.
6. Crear conciencia a nivel nacional y especialmente de la Administración, de la necesidad de incrementar la investigación en este campo.
7. Facilitar contactos y reuniones entre investigadores del síndrome alcohólico fetal a nivel nacional e internacional.

Madrid, 10 de octubre de 1984